



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00518902- -UNC-ME#FP

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-241-E-UNC-DEC#FP se aprobó el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS-2024-16-E-UNC-REC y RHCD-2023-224-E-UNC-DEC#FP, en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que por la mencionada Resolución también se solicita al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición del Dr. Alfonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929), en el cargo y la cátedra indicados, por el período reglamentario vigente de siete años.

Que atento la época del año y la demora propia del trámite ante el H. Consejo Superior, así como la necesidad de asegurar la normal continuidad de la actividad académica para el próximo ciclo lectivo 2025, se considera necesario designar interinamente al Dr. Venturelli en el cargo docente objeto del presente concurso.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Alfonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 09/12/2024 y hasta que se produzca la designación por concurso por el H. Consejo Superior.

Artículo 2°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.